



**UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**  
*“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”*

**VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA**

**INVITACIÓN A CONTRATAR**  
**MODALIDAD DE SELECCIÓN SIMPLE DE MENOR CUANTÍA**  
**No. 023 DE 2014**

**MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA  
LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**

**FLORENCIA – CAQUETÁ**  
**ABRIL DE 2014**



*“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”*  
Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co)  
Línea Gratuita: 018000112248





## RECOMENDACIONES

1. Lea cuidadosamente el contenido de este documento.
2. Verifique en forma exhaustiva, que no esté incurso en ninguna de las inhabilidades e Incompatibilidades generales ni específicas para contratar, contempladas en la Constitución y la Ley.
3. Cerciórese que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados.
4. Proceda a reunir la información y documentación exigida.
5. Cumpla con las instrucciones establecidas en esta invitación, para la elaboración y presentación de la propuesta, con el objeto de obtener claridad y ofrecimientos de la misma índole, que permitan una selección objetiva, transparente y responsable y así evitar la declaratoria de desierta de este proceso de selección.
6. Identifique o rotule su propuesta, en la forma indicada en esta invitación.
7. Tenga presente el lugar, la fecha, y hora previstas para el cierre de la presente Invitación. **EN NINGÚN CASO SE RECIBIRÁN PROPUESTAS RADICADAS FUERA DEL TÉRMINO PREVISTO.**
8. Toda consulta debe formularse por escrito, radicado en la Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia o enviada vía e-mail a través del correo electrónico [vadministra@uniamazonia.edu.co](mailto:vadministra@uniamazonia.edu.co), según se haga la recomendación. Ningún convenio verbal con el personal de la Universidad de la Amazonia, antes, durante o después de la firma del contrato, podrá afectar o modificar ninguno de los términos o condiciones y obligaciones aquí estipuladas.
9. Toda comunicación enviada por los proponentes debe ser dirigida a nombre de la Universidad de la Amazonia, Vicerrectoría Administrativa, en la dirección Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir, de la Ciudad de Florencia, en las horas señaladas en el cronograma, teniendo en cuenta que el horario de atención está comprendido entre las 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.



**“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”**

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co)  
Línea Gratuita: 018000112248





## INVITACIÓN A CONTRATAR No. 023 DE 2014

### 1. OBJETO

La **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, está interesada en seleccionar en igualdad de oportunidades al oferente que ofrezca las mejores condiciones técnicas y económicas, para ejecutar el contrato de **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, de conformidad con las características y condiciones técnicas establecidas en el presente **Pliego de Condiciones**.

### 2. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial estimado es la suma de **SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000.00) M/cte.**, incluido IVA según corresponda. El valor está respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 140001436** del 13 de Marzo de 2014, expedido por la Jefe de Presupuesto de la Universidad de la Amazonia. Así mismo, el valor de la propuesta no podrá superar el valor de Seiscientos Cincuenta y Un Mil Setenta y Ocho Pesos (\$ 651.078.00) M/Cte., de conformidad con el estudio de mercado realizado.

### 3. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del presente contrato es de Ocho (08) meses o más, sin exceder a 31 de diciembre de 2014, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio por parte del contratista y el supervisor o interventor o hasta agotar los recursos del contrato. La vigencia del contrato comprende el plazo de ejecución.

### 4. FORMA DE PAGO

La Universidad de la Amazonia pagará el valor del contrato al CONTRATISTA, de forma mensual, dependiendo de la cantidad de elementos de aseo suministrados, previamente certificados por el Supervisor designado. El contratista deberá presentar para el pago, factura con el lleno de los requisitos exigidos por la DIAN y deberá detallar los elementos de aseo suministrados a la Universidad. De igual manera el contratista para el pago deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de Salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Así mismo, deberá presentar constancia de afiliación a la administradora de riesgos profesionales, si a ello hubiere lugar de acuerdo al Decreto 0723 de 2013.

### 5. ÍTEMS A CONTRATAR Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Universidad de la Amazonia, en el desarrollo de sus actividades de tipo académico y administrativo, requiere el suministro de elementos de aseo para las diferentes sedes, con el fin de mantener todas las instalaciones en excelentes condiciones de higiene, orden y limpieza, y de esta manera garantizar bienestar, eficiencia y convivencia social en los funcionarios y estudiantes de la institución.

El Rector de la Universidad de la Amazonia, en calidad de ordenador del gasto y director del proceso contractual, conforme a lo establecido en el artículo 7 del Acuerdo No. 12 del 14 de Noviembre de 2012, expedido por el Consejo Superior Universitario "Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia", respecto de los Principios generales y Principios de los Procesos de



"Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co)  
Línea Gratuita: 018000112248





Selección de contratistas, se permite ordenar iniciar proceso de contratación, bajo la modalidad de selección de menor cuantía.

De este modo, el presente documento constituye el **Pliego de Condiciones**, contenido de la invitación a contratar, para convocar a personas naturales y jurídicas, Consorcios, Uniones Temporales, sociedades con objeto único, promesas de asociación futura, y demás formas de participación autorizadas por la Ley, interesados en presentar oferta, para el servicio solicitado.

De acuerdo con la necesidad de la Universidad, se requiere de los siguientes productos de conformidad con la siguiente clasificación en los códigos de la UNSPSC:

ÍTEM	CODIGOS UNSPSC	CONCEPTO
1.	10191500	Pesticidas o Repelentes de Plaga
2.	14111704	Papel Higiénico
3.	27112000	Herramientas Manuales de Jardinería, Agricultura y Forestación
4.	46181504	Guantes de Protección
5.	47121700	Envases y Accesorios para Residuos
6.	47121800	Equipo de Limpieza
7.	47131600	Escobas, Traperos, Cepillos y Accesorios
8.	47131800	Soluciones de Limpieza y Desinfección

## 6. ESTUDIOS PREVIOS

La **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, para la realización del presente Pliego de Condiciones, elaboró el respectivo Estudio Previo de conformidad con el capítulo II, del Acuerdo No. 12 de 2012, "Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia". El Estudio Previo elaborado para la presente Invitación, se encuentra en medio físico disponible para consulta, en la Oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el Segundo Piso del Bloque Administrativo de la Sede Principal de la Universidad de la Amazonia.

## 7. CALIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL OFERENTE O PROPONENTE

### 7.1 Calidades del Proponente

En el presente proceso contractual de selección podrán participar y celebrar contrato con la Universidad de la Amazonia, todas las personas naturales, personas jurídicas, los Consorcios, Uniones Temporales, sociedades con objeto único, promesas de asociación futura y demás formas de participación autorizadas por la Ley, siempre y cuando no estén incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad y carezcan de impedimento legal para tales efectos, así como el objeto social debe corresponder a los bienes o elementos del que se trata esta invitación.

Las Personas Jurídicas, los Consorcios, Uniones Temporales, sociedades con objeto único, promesas de asociación futura y demás formas de participación autorizadas por la Ley deberán acreditar que su



"Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co)  
Línea Gratuita: 018000112248





duración será al menos durante la vigencia del contrato y Dos (2) años más. La sumatoria del porcentaje de participación de Consorcios o Uniones Temporales no podrá ser diferente al 100%.

Se debe acreditar el nombramiento de un representante único de todas las personas naturales y/o jurídicas asociadas en Consorcio o en Unión Temporal, con facultades suficientes para la representación sin limitaciones de todos y cada uno de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para la presentación de la propuesta y para la suscripción y ejecución del contrato.

De la misma forma, se debe acreditar la existencia de las personas naturales y la existencia y representación legal de cada una de las personas jurídicas asociadas en Consorcio o en Unión Temporal; así como la capacidad jurídica de sus representantes para la constitución del Consorcio o Unión Temporal, así como para la celebración y ejecución del contrato a través de la forma de asociación escogida.

## 7.2 Responsabilidad del Oferente o Proponente

El PROPONENTE responderá por haber ocultado inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones o por haber suministrado información falsa.

## 7.3 Eximente de Responsabilidad de la Universidad de la Amazonia

Cuando el proponente no llene los requisitos para participar o no reúna las condiciones exigidas para contratar, es entendido que no adquiere derecho alguno. La Universidad no asume responsabilidad alguna. El proponente debe elaborar su oferta por su cuenta y riesgo, de acuerdo con lo solicitado en el presente Pliego de Condiciones y sus modificaciones e incluir dentro de ésta, toda la información exigida. La oferta junto con los ajustes que se puedan presentar por solicitud de La Universidad formará parte integral del contrato en las partes aceptadas por éste.

## 7.4 Confidencialidad y Retiro de la Oferta

El contenido de las ofertas será de carácter reservado hasta la Audiencia de Cierre, en la que se dará apertura de las propuestas. El Oferente podrá solicitar el retiro de su oferta mediante escrito dirigido a la Vicerrectoría Administrativa hasta la fecha y hora previstas para el plazo de entrega de la oferta. En tal caso, durante el término de evaluación, no se abrirán los sobres que contengan las ofertas retiradas.

## 7.5 Información Suministrada a la Universidad

La UNIVERSIDAD, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, presume que toda la información que el PROPONENTE allegue a esta invitación es veraz y corresponde a la realidad. No obstante, la UNIVERSIDAD podrá verificar la información suministrada por el PROPONENTE.

## 7.6 Devolución de las ofertas

No habrá devolución de ofertas. Una vez finalizado el proceso de selección, la UNIVERSIDAD procederá a archivar los originales y las copias de todas y cada una de las ofertas.

## 7.7 Costos por Preparación de la Propuesta

Los **Proponentes** sufragarán todos los costos y gastos en los que incurran con relación a su participación



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co)  
Línea Gratuita: 018000112248





en el proceso de selección, así como los de legalización y ejecución del contrato en caso de ser adjudicatario del mismo.

## 8. PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LA PROPUESTA

La presentación de la propuesta por parte del proponente, constituye evidencia de que estudió completamente las especificaciones técnicas, formatos y demás documentos; que recibió las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que el contenido de esta invitación es completo, compatible y adecuado para identificar el alcance de los elementos a suministrar y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.

La propuesta debe incluir una tabla de contenido donde se indique la ubicación de los documentos que la conforman con el número de folio.

La propuesta y sus documentos anexos deben redactarse en idioma castellano y presentarse por escrito, utilizando un medio impreso, debidamente foliada en la parte frontal de cada hoja, en estricto orden consecutivo ascendente.

La propuesta **deberá entregarse en un original**, debidamente foliado y en sobre sellado, rotulado en su parte exterior y anexar CD con la propuesta económica del formato No. 2.

El Rótulo contendrá como mínimo la siguiente información del PROPONENTE:

<p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL <b>UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA</b> NIT. 891.190.346-1 Calle 17 Diagonal 17 con Calle 3F Barrio El Porvenir Florence – Caquetá – Colombia</p> <p><u>VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA</u></p> <p>INVITACIÓN A CONTRATAR MODALIDAD DE SELECCIÓN SIMPLE DE MENOR CUANTÍA No. 023 DE 2014</p> <p><b>OBJETO:</b> CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA</p> <p><b>PROponente:</b> _____</p> <p><b>DIRECCIÓN:</b> _____</p> <p><b>TELÉFONO:</b> _____</p> <p><b>CORREO ELECTRÓNICO:</b> _____</p>
--

- 8.1 La propuesta deberá contener la totalidad de los requisitos solicitados en compañía de los anexos correspondientes, que forman parte integral de la presente invitación.
- 8.2 La propuesta remitida por correo que para la fecha y hora límite de presentación, establecida en el Cronograma de la presente invitación, haya sido presentada en dependencia distinta o en fecha y hora diferente a la indicada en la invitación para su recepción no será tenida en cuenta en el proceso de selección.



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co)  
Línea Gratuita: 018000112248





- 8.3 No se aceptarán Propuestas cuyos documentos presenten tachaduras o enmendaduras, a menos que tengan la aclaración correspondiente.
- 8.4 Las propuestas deberán tener una validez mínima de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de cierre de la Invitación.

## 9. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

El PROPONENTE debe acompañar su propuesta de una Póliza de Garantía de Seriedad, como requisito indispensable del documento original, expedida por una compañía de seguros legalmente constituida y establecida en Colombia o podrá constar en una garantía bancaria expedida por el Representante Legal de la entidad bancaria.

En dicho documento se verificará lo siguiente:

- Asegurado/Beneficiario: **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA - NIT. 891.190.346-1**
- Sobre el 10% del presupuesto oficial dispuesto para esta invitación, el cual corresponde al valor de **SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000.00) M/cte.**; con una vigencia de dos (2) meses, contados desde la fecha de presentación de la propuesta. La anterior, debe ser otorgada por compañía de seguros legalmente constituida en Colombia.
- Tomador/Afianzado: La póliza o garantía deberá tomarse con el nombre del PROPONENTE o de la razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio.
- Firma de la persona natural o Representante Legal: La póliza o garantía deberá firmarse por parte de la persona natural o del Representante Legal del PROPONENTE.

La UNIVERSIDAD hará efectiva la totalidad de la garantía a título de indemnización por perjuicios en los siguientes casos:

- Quando el PROPONENTE se niegue a prorrogar la garantía de seriedad de la PROPUESTA, en caso que la UNIVERSIDAD decida modificar el calendario de la invitación.
- Quando el PROPONENTE, por cualquier motivo, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado y aceptado por la UNIVERSIDAD, no cumpliera las condiciones y obligaciones establecidas en la invitación o en su PROPUESTA, en especial no suscribir y legalizar el contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la comunicación de su otorgamiento;
- Quando el PROPONENTE realice retiro de la propuesta después de haber vencido el término fijado para la presentación de las propuestas.

Quando el ofrecimiento sea presentado por un proponente plural bajo la figura de Unión Temporal, Consorcio o Promesa de Sociedad Futura, la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural.

**NOTA:** La no presentación de la Garantía de Seriedad de la PROPUESTA, será **motivo de rechazo** por considerar que la PROPUESTA no tiene la seriedad exigida.



*“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”*

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co)  
Línea Gratuita: 018000112248





## 10. REQUISITOS Y CONDICIONES (Habilitantes)

La verificación del cumplimiento de los requisitos y condiciones será realizada por el **Funcionario o Comité Evaluador** designado para tal fin, de conformidad con lo establecido en los Artículos 13 y 14 del Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia (Acuerdo No. 12 de de 2012 “Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia”), y lo señalado en el presente **Piiego de condiciones**.

La verificación de los requisitos de orden jurídico, financiero, técnico y de condiciones no tienen ponderación alguna, se trata del estudio que debe realizar la Universidad para determinar si la propuesta se ajusta a los requerimientos de Ley y del **Piiego de Condiciones**. El resultado de dicha verificación será de **“CUMPLE o NO CUMPLE”**.

Los proponentes interesados en el presente proceso deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos y condiciones que a continuación se describen, toda vez que, de ello depende que su propuesta sea objeto de evaluación por parte del Funcionario o Comité Evaluador.

### 10.1 REQUISITOS

#### 10.1.1 Jurídicos

##### a) Carta de Presentación de la Propuesta

En la PROPUESTA deberá diligenciarse el formato anexo a esta invitación y se suscribirá por parte del proponente como persona natural, el representante de la persona jurídica o todos los miembros del Consorcio o la Unión Temporal.

La carta de presentación de la propuesta deberá ser diligenciada en el **Formato No. 1** de la presente Invitación a Contratar.

##### b) Hoja de vida diligenciada en el formato único adoptado por el DAFP

El PROPONENTE deberá presentar hoja de vida diligenciada en el formato único adoptado por el Departamento Administrativo de la Función Pública ([www.dafp.gov.co](http://www.dafp.gov.co)) **debidamente soportada**. Deberá diligenciarse en formato de hoja de vida para persona natural o para persona jurídica, según corresponda. Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales deberá aportar el formato diligenciado por cada uno de sus miembros.

##### c) Acreditación de Persona Natural o Certificado de existencia y representación legal de las personas jurídicas

Cuando la calidad del PROPONENTE sea persona natural, deberá acreditar la calidad de comerciante debidamente inscrito en el Registro Mercantil, en caso de tratarse de persona jurídica, se deberá comprobar su existencia y representación legal mediante Certificado expedido por la Cámara de Comercio, donde conste su objeto social.

Tratándose de uno u otro se verificará la siguiente información, en el correspondiente certificado:

1. Que su objeto social o actividad económica corresponde al objeto contractual de la presente invitación.



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co)  
Línea Gratuita: 018000112248





2. Que estén contempladas las facultades del Representante Legal.
3. Que esté contemplado el nombramiento del revisor fiscal, cuando deba tenerlo.
4. La persona jurídica debe haberse constituido legalmente.
5. La duración de la sociedad o cualquier otra forma de participación autorizada por la Ley, no será inferior al plazo del contrato y su liquidación y Dos (2) años más, contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.
6. Fecha de expedición con una antelación máxima de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha inicialmente establecida para el cierre del presente proceso. (Cuando se prorrogue la fecha de cierre, esta certificación tendrá validez con la primera fecha de cierre).

**d) Documento formal que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal u otra forma de participación autorizada por la ley**

Si el PROPONENTE presenta su PROPUESTA a título de Consorcio o Unión Temporal deberá presentar el respectivo documento de conformación, para lo cual se deberá cumplir con lo siguiente:

1. Expresar si la participación es a título de Consorcio o de Unión Temporal. Si el proponente es un Consorcio sus integrantes presentan en forma conjunta la oferta para la adjudicación. Si se trata de unión temporal, sus miembros deberán señalar los términos y extensión (actividades y porcentaje) de su participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin previa autorización de la UNIVERSIDAD. La Sumatoria del porcentaje de participación de Consorcios o Uniones Temporales no podrá ser diferente al 100%.
2. La duración del Consorcio o Unión Temporal, será igual al plazo de ejecución y liquidación del contrato y Dos (02) años más.
3. Informar quién es el Representante Legal del Consorcio o Unión Temporal.
4. Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad.
5. Informar cuál es el porcentaje de participación de cada uno de los miembros de dicho Consorcio o Unión Temporal.
6. Informar cual será la empresa que emitirá la facturación para la Universidad.
7. Todos los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes.

**e) Promesas de Sociedad Futura**

Las personas que participen bajo la modalidad de **Promesa de Sociedad Futura** deben presentar a la UNIVERSIDAD uno de los originales de una promesa escrita de contrato de sociedad con el lleno de los requisitos establecidos en el artículo 119 del Código de Comercio y de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del mismo Código, en la cual debe consignarse, entre otros, lo siguiente:

1. La promesa irrevocable de constituir e inscribir ante el registro mercantil, con arreglo a la ley colombiana, una sociedad colombiana dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la fecha de publicación del acto de **Adjudicación**.
2. Que se trata de una sociedad constituida con el único objeto de celebrar y ejecutar el **Contrato**.
3. Que su objeto social coincida con el objeto de la presente contratación.
4. Que la responsabilidad y sus efectos respecto de los firmantes de la promesa y de los socios o accionistas, una vez se constituya, se rige por las disposiciones previstas para los Consorcios, tal como lo dispone el parágrafo tercero del artículo 7 de la Ley 80 de 1993.
5. La manifestación expresa de cada uno de los promitentes de que responderá solidariamente con los



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co)  
Línea Gratuita: 018000112248





demás promitentes y con la sociedad (i) por los perjuicios sufridos por la UNIVERSIDAD derivados del incumplimiento de la obligación de suscribir el contrato de sociedad prometido en los mismos términos consignados en el contrato de promesa presentado y; (ii) por las obligaciones que se deriven de las **Propuestas** y del **Contrato**.

6. La inclusión en los estatutos de una cláusula del contrato de sociedad que se promete celebrar según la cual aquellos accionistas que hayan aportado su capacidad financiera para acreditar el cumplimiento de los requisitos financieros o hayan aportado su experiencia para acreditar el cumplimiento de los requisitos técnicos y de experiencia, no podrán ceder su participación accionaria en la sociedad prometida sino únicamente mediante autorización previa y expresa de la UNIVERSIDAD en los términos del **Contrato**.
8. La duración del mismo no podrá ser inferior a la del plazo de ejecución y liquidación del contrato y Dos (02) años más.
7. Que el único condicionamiento que existe para la constitución de la sociedad prometida es la **Adjudicación**.
8. La participación que cada uno de los promitentes tendrá en el capital suscrito de la sociedad prometida y el monto del mismo.

Los integrantes asociados bajo la modalidad de **Promesa de Sociedad Futura** deben suscribir la escritura pública de constitución de la sociedad prometida y tenerla debidamente inscrita ante el registro mercantil, en los mismos términos y condiciones pactados en la promesa, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación del acto de **Adjudicación**. Vencido este plazo sin que se hubiera otorgado y registrado la escritura, se considerará que no existe interés para suscribir el **Contrato** y se hará efectiva la **Garantía de Seriedad**.

#### f) **Acreditación Pago Aportes Parafiscales y Sistemas de Seguridad Social Integral Formato No. 4**

El proponente debe acreditar el pago de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral: salud, riesgos laborales, pensiones y los parafiscales SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y/o sus modificaciones. Se deberá diligenciar el **Formato No. 04**, anexo a la presente invitación.

La UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA verificará únicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha y hora del cierre del presente proceso de selección, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas en las normas vigentes.

En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar copia del acuerdo de pago correspondiente y el comprobante de pago soporte del mes anterior al cierre del proceso de selección.

Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea persona jurídica, deberá aportar el certificado aquí exigido.

Adicionalmente el proponente adjudicatario, deberá presentar para la suscripción del respectivo contrato y para la realización de cada pago derivado del contrato, la certificación donde se acredite el pago de los aportes a los sistemas de salud y los aportes parafiscales correspondientes a la fecha de suscripción del mismo.



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co)  
Línea Gratuita: 018000112248





**g) Carta de Apoyo a la Industria Nacional y Compromiso de Transparencia Formatos No. 5 y 6**

El PROPONENTE deberá diligenciar en debida forma, los formatos de Carta de Apoyo a la Industria Nacional y Compromiso de Transparencia, anexos al presente pliego de condiciones. Debe suscribirse por parte del proponente persona natural o el Representante Legal de la persona jurídica o todos los miembros del Consorcio o Unión Temporal según corresponda.

**h) Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o de extranjería del Representante Legal**

El PROPONENTE deberá presentar la respectiva copia de la Cédula de Ciudadanía o de Extranjería del Representante Legal o de todos los miembros del Consorcio o Unión Temporal, según corresponda.

**i) Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato**

Si el Representante Legal del PROPONENTE requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar propuesta y suscribir contrato en caso de ser asignado, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización, debidamente firmados por el presidente o el secretario de la reunión del órgano competente para emitir dicha autorización de acuerdo con los estatutos o reglamentos de la respectiva persona jurídica. En caso de nombrar apoderado, se deberá presentar el Poder que lo faculte para presentar propuestas y celebrar contratos.

**j) Fotocopia de la Libreta Militar del Proponente**

Debe adjuntarse fotocopia de la libreta militar de la persona natural del representante de la persona jurídica o todos los miembros del Consorcio o la Unión Temporal o según corresponda si son hombres menores de cincuenta (50) años.

**k) Certificados de Antecedentes Disciplinarios y Fiscales**

Deberá adjuntarse certificados de antecedentes fiscales y disciplinarios de la persona natural del representante de la persona jurídica o todos los miembros del Consorcio o la Unión Temporal o según corresponda. Al tenor de lo dispuesto en la Ley 610 de 2000 y Ley 734 de 2002.

**l) Certificado de inscripción y clasificación en el Registro Único de Proponentes**

El PROPONENTE deberá presentar en original el Certificado de Registro Único de Proponentes vigente expedido por la Cámara de Comercio donde tenga su domicilio principal. En caso de Consorcios y Uniones Temporales, todos los integrantes de ellas deben estar inscritos en el RUP.

En el certificado se verificará:

1. La inexistencia de reportes sobre multas o sanciones impuestas al Proponente, anteriores a la fecha de expedición del RUP, en relación con el objeto contractual de la presente invitación.
2. Fecha de expedición inferior a diez (10) días, a la fecha prevista para el cierre de la presente invitación.



*“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”*

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co)  
Línea Gratuita: 018000112248





El proponente deberá acreditar que está inscrito y clasificado en el RUP de la Cámara de Comercio y su inscripción debe estar vigente y en firme. Para participar en el proceso se requiere la clasificación cuanto menos a tercer nivel con los siguientes códigos UNSPSC:

ÍTEM	CODIGOS UNSPSC	CONCEPTO
1.	10191500	Pesticidas o Repelentes de Plaga
2.	14111704	Papel Higiénico
3.	27112000	Herramientas Manuales de Jardinería, Agricultura y Forestación
4.	46181504	Guantes de Protección
5.	47121700	Envases y Accesorios para Residuos
6.	47121800	Equipo de Limpieza
7.	47131600	Escobas, Traperos, Cepillos y Accesorios
8.	47131800	Soluciones de Limpieza y Desinfección

## 10.1.2 Financieros

### a) RUT (Registro Único Tributario)

El PROPONENTE deberá presentar el respectivo certificado expedido por el ente legal, donde conste si se encuentra en representación de una persona jurídica o natural debidamente registrada y que su actividad económica corresponde a la del objeto a contratar.

El adjudicatario, bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal u cualquier otra forma de participación autorizada por la Ley, debe presentar en la Vicerrectoría Administrativa – Oficina Jurídica, dentro de los TRES (3) días hábiles posteriores a la publicación del acto administrativo de adjudicación, el RUT del Consorcio o Unión Temporal.

## 10.2 CONDICIONES (Habilitantes)

### 10.2.1 Técnicas

Los proponentes deberán cumplir con los siguientes requisitos técnicos:

#### a) Especificaciones Técnicas

El proponente debe ofrecer en su propuesta el **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, de acuerdo a su capacidad técnica conforme el **Formato No. 2**.

#### b) Descripción Técnica del Bien o Servicio

1. El Proponente debe diligenciar y allegar diligenciado en su totalidad el **FORMATO No. 2**



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co)  
Línea Gratuita: 018000112248





PROPUESTA TÉCNICA – ECONÓMICA, de la presente invitación, suscrito por el Representante Legal o la persona natural. Para tal efecto, el proponente deberá cotizar la totalidad de los elementos relacionados.

2. El requerimiento de la UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, es el **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA.**

### c) Reajuste de Precios

En caso de presentarse solicitud de reajuste de precios a cargo del contratista, la UNIVERSIDAD se reserva el derecho de acudir a un estudio previo de mercado a efectos de comprobar la existencia o no del presunto desequilibrio contractual.

### 10.2.2 Experiencia Específica

El proponente debe acreditar la ejecución a satisfacción de al menos Un (1) contrato dentro de los Cinco (5) años anteriores al cierre cuyo objeto sea similar al de la presente Invitación y cuya cuantía sea igual o superior al de la presente contratación, calculada en salarios mínimos.

#### a) Documentos para acreditar experiencia

La valoración de la documentación aportada para efectos de demostrar las condiciones de experiencia requeridas se sujetará a las siguientes reglas especiales:

**Dichas certificaciones deben contener como mínimo la siguiente información:**

1. Nombre o razón social de la empresa o persona contratante
2. Número del Contrato
3. Objeto y obligaciones específicas del contrato
4. Fecha de celebración del contrato
5. Cuantía definitiva
6. Fecha de Terminación
7. Fecha de Liquidación
8. En caso que el contratista haya participado en el contrato como Consorcio o Unión Temporal, indicar el porcentaje de participación de cada uno de los miembros
9. Calificación del contrato

No se tendrán en cuenta certificaciones de contratos a los que se les haya impuesto sanciones o que tengan calificación del servicio regular o mala.

La Universidad no recibirá documentos relacionados con el contrato, tales como actas de liquidación, copias de facturación o similares. **Sólo serán válidas las certificaciones que se presenten con los requisitos exigidos.**

Las certificaciones no podrán ser expedidas por el propio OFERENTE, el Consorcio, o la Unión Temporal de la cual formó parte en la ejecución del contrato. Cuando se participe bajo cualquier forma de asociación autorizada por la Ley, la experiencia podrá ser acreditada por uno o por la sumatoria de la experiencia de



**“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”**

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co)  
Línea Gratuita: 018000112248





todos.

Para el cumplimiento de este requisito, de manera adicional a la presentación de las certificaciones se debe **diligenciar el Formato N° 7**, con el propósito de que se relacionen de manera ordenada y se haga más accesible su valoración y verificación.

### 10.2.3 Financieras

Esta condición analiza la capacidad del PROPONENTE para realizar la gestión financiera del objeto propuesto en la presente Invitación. El cumplimiento de este aspecto es requisito fundamental para que la propuesta sea evaluada. Información que será verificada en el Registro Único de Proponentes (RUP).

<i>Indicadores</i>	<i>Exigencia</i>
<i>Índice de Liquidez</i>	Superior a 3,5
<i>Índice de Endeudamiento</i>	Inferior a 80 %
<i>Razón de Coberturas de Intereses</i>	Superior a 5

El PROPONENTE deberá cumplir con los tres (3) indicadores para que su propuesta cumpla financieramente.

Los cálculos financieros se analizarán en la proporción de participación de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.

**Para el caso de Uniones Temporales o Consorcios el anexo y formato se deben presentar por cada integrante de los mismos.**

### 11. CAUSALES DE RECHAZO

La UNIVERSIDAD rechazará las propuestas que no cumplan con los requisitos exigidos y entre otros, en los siguientes casos:

- Quando el PROPONENTE, su Representante Legal, algunos de los miembros del Consorcio o Unión Temporal (incluidos sus representantes legales) se encuentre(n) incurso(s) en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución y la ley.
- Quando la oferta o propuesta se hubiere radicado y presentado después de la fecha y hora exacta establecida como límite para el cierre del proceso de selección.
- No acogerse a la forma de pago establecida en la invitación.
- Si la oferta se presenta subordinada al cumplimiento de cualquier condición o modalidad para la



*“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”*

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co)  
Línea Gratuita: 018000112248





adjudicación.

- e) La no suscripción de la carta de presentación de la oferta por el Representante Legal de la persona jurídica que presenta oferta o del representante de la forma asociativa que corresponda.
- f) Cuando el PROPONENTE, su Representante Legal o en el caso de Consorcios y Uniones Temporales cualquiera de los miembros o representantes legales de quien los constituyen, aparezca reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (Ley 610 de 2000).
- g) Cuando previamente requerido por La UNIVERSIDAD para aportar documentos o suministrar o aclarar información, el PROPONENTE no las presente en el término señalado y ello determine el incumplimiento de alguno de los requisitos habilitantes o de “**cumple o no cumple**” exigidos en la presente Invitación.
- h) Cuando se ofrezcan condiciones de ejecución diferentes a las establecidas en la presente Invitación.
- i) Cuando el proponente no cuente con la capacidad jurídica suficiente para la presentación de la oferta.
- j) Cuando no se presente debidamente diligenciada la propuesta económica.
- k) Cuando con la propuesta no se presente la oferta económica y/o cuando el proponente desmejore las condiciones mínimas técnicas requeridas en la presente invitación.
- l) Cuando una persona natural o jurídica participe directamente o indirectamente con más de una propuesta, bien sea como proponente individual o como integrante de un Consorcio o Unión Temporal o cualquier otra forma asociativa. En este caso, se rechazarán todas las propuestas que incurran en la situación descrita.
- m) Cuando el proponente no se encuentre a paz y salvo, por concepto de pagos parafiscales y no tenga suscrito acuerdo de pago vigente de los aportes a Cajas de Compensación y sistemas de seguridad social en pensiones y salud.
- n) Cuando la propuesta económica sea superior al valor del presupuesto de la contratación.

## 12. CRONOGRAMA DEL PROCESO CONTRACTUAL

El plazo de la invitación corresponde al término que transcurrirá entre la apertura y el cierre de la misma.

El presente proceso de selección se llevará a cabo en los siguientes términos:

ACTIVIDAD	FECHA		HORA	LUGAR
	DESDE	HASTA		
PUBLICACIÓN Y CONSULTA DE LA INVITACIÓN	21 de Abril de 2014	25 de Abril de 2014		Portal Web Universidad de la Amazonia <a href="http://www.udla.edu.co">www.udla.edu.co</a> y en el link de Contratación ubicado en la página principal. Envío de la misma al correo electrónico de la Cámara de Comercio de Florencia – Caquetá



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co)  
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 023 de 2014

Página 16 de 38

<b>OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES</b>	21 de Abril de 2014	24 de Abril de 2014	04:00 P.M.	Universidad de la Amazonia Bloque Administrativo – Vicerrectoría Administrativa/ Correo electrónico: <a href="mailto:vadministra@uniamazonia.edu.co">vadministra@uniamazonia.edu.co</a>
<b>RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES</b>		25 de Abril de 2014		Medio físico y/o vía correo electrónico, del interesado, que haya presentado la observación, la solicitud de aclaración, y/o modificación
<b>PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS</b>		25 de Abril de 2014		Serán publicadas en la página web de la Universidad de la Amazonia <a href="http://www.udla.edu.co">www.udla.edu.co</a> y en el link de Contratación ubicado en la página principal
<b>PLAZO PARA OFERTAR</b>	28 de Abril de 2014	30 de Abril de 2014	04:00 P.M.	Universidad de la Amazonia segundo piso del Bloque Administrativo, Vicerrectoría Administrativa
<b>AUDIENCIA PÚBLICA DE CIERRE DE INVITACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS</b>		30 de Abril de 2014	04:00 P.M.	Universidad de la Amazonia Bloque Administrativo – Vicerrectoría Administrativa
<b>PROCESO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LAS PROPUESTAS</b>	02 de Mayo de 2014	05 de Mayo de 2014		Comité Evaluador designado para este proceso contractual
<b>PUBLICACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN</b>	06 de Mayo de 2014	08 de Mayo de 2014		Portal Web Universidad de la Amazonia <a href="http://www.udla.edu.co">www.udla.edu.co</a> , y correo electrónico de cada uno de los PROPONENTES
<b>TÉRMINO PARA SUBSANAR REQUISITOS HABILITANTES Y PRESENTAR OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN</b>	06 de Mayo de 2014	08 de Mayo de 2014	5:00 P.M.	Universidad de la Amazonia Segundo Piso Bloque Administrativo – Vicerrectoría Administrativa – Oficina Asesoría Jurídica
<b>PRESENTACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL SENTIDO DE LA</b>		09 de Mayo de 2014		Comité Evaluador designado para este proceso contractual



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co)  
Línea Gratuita: 018000112248





DECISIÓN DE ADJUDICACIÓN AL RECTOR				
PROYECCIÓN DEL ACTO DE DECISIÓN AL RECTOR		12 de Mayo de 2014		Secretaría General
PUBLICACIÓN DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO		12 de Mayo de 2014		Portal Web Universidad de la Amazonia <a href="http://www.udla.edu.co">www.udla.edu.co</a> Contra el Acto de Declaratoria de Desierto procederá el recurso de Reposición dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación y se resolverán dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de presentación
FIRMA Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO		Máximo dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de la adjudicación		Universidad de la Amazonia, Segundo Piso Bloque Administrativo –Vicerrectoría Administrativa – Oficina de Asesoría Jurídica
CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCIÓN		Dentro de los tres (3) días hábiles al perfeccionamiento del contrato		Universidad de la Amazonia, Segundo Piso Bloque Administrativo – Vicerrectoría Administrativa – Oficina de Asesoría Jurídica en presencia del Supervisor del contrato

12.1 El cronograma podrá ser modificado por la UNIVERSIDAD. Cualquier variación será comunicada a través de la página web de la Universidad de la Amazonia [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co).

12.2 Todas las adendas, avisos y comunicaciones que emita la UNIVERSIDAD, con relación al pliego de condiciones, pasarán a formar parte del mismo y serán publicadas en la página web de la Universidad de la Amazonia [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co) y en el link de Contratación ubicado en la página principal.

### 13. DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS DEL PROCESO CONTRACTUAL

#### 13.1 Publicación y Consulta del Pliego de Condiciones

La publicación y consulta del pliego de condiciones se podrá realizar en la fecha establecida en el cronograma contractual anterior, en la página web de la Universidad de la Amazonia [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co) o en la Oficina Jurídica de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en la Calle 17 Diagonal 17 Con Carrera 3F – Barrio El Porvenir - Florencia – Caquetá, Bloque Administrativo, Segundo Piso.



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co)  
Línea Gratuita: 018000112248





De la misma forma, atendiendo a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 49 del Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia (Acuerdo No. 12 de 2012 Consejo Superior Universitario), se enviará copia a través de correo electrónico a la Cámara de Comercio de Florencia – Caquetá.

### 13.2 Plazo para Ofertar

Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de publicación de la presente invitación.

### 13.3 Observaciones al Pliego de Condiciones

Los interesados podrán presentar las observaciones, solicitud de aclaraciones y/o modificaciones al pliego de condiciones de la invitación que consideren convenientes, dentro del plazo establecido en el cronograma; de forma escrita ante la Oficina de Vicerrectoría Administrativa, que se encuentra ubicada en la Calle 17 Diagonal 17 Con Carrera 3F – Barrio El Porvenir- Florencia – Caquetá, Bloque Administrativo o al correo electrónico [vadministra@uniamazonia.edu.co](mailto:vadministra@uniamazonia.edu.co).

### 13.4 Adendas

De conformidad con lo señalado en el numeral 6 del artículo 49 del Acuerdo No. 12 de de 2012 “*Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia*”, la UNIVERSIDAD sólo expedirá Adendas hasta dos (2) días hábiles anteriores a la fecha prevista para el cierre del presente proceso de selección.

La UNIVERSIDAD mediante adendas podrá suprimir y modificar aspectos relacionados con el pliego de condiciones y los documentos que hacen parte del mismo, las cuales serán publicadas en la página web de la Universidad de la Amazonia [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co).

### 13.5 Audiencia Pública de Cierre de Invitación y Apertura de Propuestas

La diligencia de **Cierre** del Proceso de selección, se celebra en acto público cumplida la fecha y hora prevista para la presentación de las Propuestas, con fundamento en lo señalado en el numeral 8 del artículo 49, del Acuerdo No. 12 de de 2012 “*Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia*”. En esta diligencia, se procederá a dar apertura de las propuestas y se elaborará un Acta de Cierre que contendrá el valor de cada una de ellas.

La diligencia de **Cierre** tendrá lugar en la Oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en la Calle 17 Diagonal 17 Con Carrera 3F – Barrio El Porvenir- Florencia – Caquetá, Bloque Administrativo, Segundo Piso.

En el Acta de Cierre se dejará constancia del retiro de las propuestas y cualquier otro aspecto que la UNIVERSIDAD considere apropiado, así como de las propuestas que hubieren llegado después de la fecha y hora de cierre del proceso, las que sin abrir, serán consideradas como no presentadas y se procederá a su devolución.

Concluido el cierre, los proponentes no podrán retirar, adicionar o corregir sus ofertas. En el desarrollo de esta etapa contractual y una vez levantada y firmada el acta de cierre, se procederá a entregar las propuestas recibidas en debida forma, al Funcionario o Comité Evaluador respectivamente.



“*Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región*”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co)  
Línea Gratuita: 018000112248





### 13.6 Proceso de Evaluación Preliminar de las Propuestas y Publicación del Informe Preliminar de Evaluación

Una vez entregadas las propuestas al Evaluador o Comité Evaluador, éste cuenta con un término máximo de tres (3) días hábiles, contados a partir de la entrega de las propuestas, para verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes y evaluar las propuestas técnicas y económicas y dentro del mismo plazo, emitir un informe de evaluación preliminar, que será publicado por un término de tres (3) días hábiles en la página web de la Universidad de la Amazonia [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co), de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma. Del mismo, a través de correo electrónico, se remitirá copia a los proponentes de conformidad con el numeral 9 del artículo 49 del Acuerdo No. 12 de 2012 del Consejo Superior Universitario.

### 13.7 Término para subsanar Requisitos Habilitantes y Presentar Observaciones al Informe Preliminar

De conformidad con el numeral 10 del artículo 49 del Acuerdo No. 12 de de 2012 “*Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia*”, dentro del término de publicación del Informe Preliminar de Evaluación, fechas establecidas en el cronograma contractual, las propuestas que no resulten habilitadas, de acuerdo a lo señalado en el informe preliminar de evaluación, podrán subsanar la ausencia de requisitos o falta de documentos habilitantes, los cuales deberán tener condición de subsanables. En caso contrario, es decir, de no aportarse lo solicitado por el Funcionario o Comité Evaluador o de hacerlo por fuera del término establecido, dará lugar al rechazo de la propuesta.

### 13.8 Informe Definitivo de Evaluación

Vencido el plazo para subsanar, los documentos y observaciones que se hubieren recibido se entregarán al Funcionario o Comité Evaluador para que dentro del día hábil siguiente, de acuerdo a la fecha establecida en el cronograma, profieran un informe definitivo en el que señale los resultados de la evaluación definitiva y recomiende el sentido de la decisión de adjudicación al Rector.

Formado el expediente se remitirá a Secretaría General, para que sea revisado y se proyecte en esta dependencia el Acto de decisión del Rector.

### 13.9 Publicación del acto de Adjudicación del Contrato o Declaratoria de Desierto

Proferido y firmado el Acto Administrativo de decisión por parte del Rector, será publicado en la página web de la Universidad de la Amazonia ([www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co)). Si el acto de decisión declara Desierto el proceso de selección, contra dicho acto procederá el recurso de reposición que deberá interponerse dentro de los 10 días hábiles siguientes a la publicación y se resolverá definitivamente dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a que se venza ese plazo. Si el Acto de decisión se adjudica, contra este no procederá recurso alguno.

## 14. PROCESO Y FACTORES DE EVALUACIÓN

La UNIVERSIDAD evaluará las propuestas con base en los aspectos relacionados en la siguiente tabla y suscribirá el contrato con aquella que obtenga el mayor puntaje, según los criterios establecidos a continuación:



“*Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región*”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co)  
Línea Gratuita: 018000112248





Factor	Puntaje
<p><b>Menor Precio Ofrecido</b></p> <p>Al proponente que presente la propuesta de menor valor, en el servicio de calidad a prestar con relación a los ítems a cotizar, establecidos en el formato de la propuesta económica, se le asignará el mayor puntaje, correspondiente a <b>70 puntos</b></p> <p>Se asignaran <b>hasta 60 puntos</b> al proponente que ofrezca el segundo menor precio</p> <p>Se asignaran <b>hasta 50 puntos</b> al proponente que ofrezca el tercer y otros precios.</p>	<p>Se asignaran <b>hasta 70 puntos</b> al proponente que ofrezca el menor precio</p>
<p><b>Mayor Experiencia</b></p> <p>Al proponente que evidencie mayor experiencia en el objeto del presente proceso contractual, de acuerdo a la certificación de experiencia específica se le asignará el mayor puntaje, correspondiente a <b>20 puntos</b></p> <p>Se asignarán <b>hasta 15 puntos</b> al proponente con segunda mayor experiencia en el objeto de la presente Invitación</p> <p>Se asignarán <b>hasta 10 puntos</b> al proponente con tercera mayor experiencia en el objeto de la presente Invitación y las demás propuestas.</p>	<p>Se asignarán <b>hasta 20 puntos</b> al proponente con mayor experiencia en el objeto de la presente Invitación</p>
<p><b>Apoyo a la Industria Nacional</b></p> <p>Al proponente que evidencie mediante el <b>Formato No. 5</b>, el apoyo a la Industria Nacional, se le asignará el mayor puntaje, correspondiente a 10 puntos.</p>	<p>Se asignarán <b>hasta 10 puntos</b> al proponente que declare el Apoyo a la Industria Nacional.</p>
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>

#### 14.1 Criterios de Desempate

En caso de presentarse empate entre dos o más propuestas que hayan obtenido la misma calificación total por puntos, se procederá de la siguiente manera:

Se preferirá al proponente singular que acredite tener vinculado laboralmente por lo menos un mínimo del 10% de sus empleados en las condiciones de discapacidad y el cumplimiento de los presupuestos contenidos en la Ley 361 de 1997, debidamente certificadas por la oficina de trabajo, que hayan sido contratados con por lo menos un año de anterioridad y que certifique adicionalmente que mantendrá dicho personal por un lapso igual al de la contratación, a dicha certificación se acompañará la copia del carné del afiliado al Sistema de Seguridad Social en Salud. En caso de los Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá en cuenta que al menos uno de los integrantes acredite este requisito.

En caso de persistir el empate, dentro del término para proferir informe definitivo de evaluación, se llevará a cabo una audiencia, a la que deberán concurrir los proponentes cuyas propuestas se encuentren empatadas, y de cuya fecha y hora de realización se les informará a través de comunicación escrita dirigida a la dirección consignada en sus respectivas propuestas. En dicha audiencia se hará un sorteo solamente entre los oferentes presentes por el sistema de balotas numeradas del 1 al 10, las cuales serán introducidas en una bolsa no traslúcida, para que cada uno de los proponentes que asista saque su respectiva balota. Ganará quien saque la balota marcada con la cifra menor. De todo lo ocurrido en dicha audiencia, se levantará un acta que será suscrita por los asistentes.



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co)  
Línea Gratuita: 018000112248





Se deja expresa constancia que LA UNIVERSIDAD da por entendido que el proponente debidamente citado a la audiencia de desempate que no se presentare a ella, renuncia a participar en el sorteo de desempate; en tal sentido, éste se realizará sólo con quienes concurren a aquélla. En caso de que sólo uno de los citados concorra, se le asignará el primer lugar de elegibilidad.

## 15. COMUNICACIONES

Para efectos del envío y recibo de cualquier tipo de documentos se describen a continuación los datos de contacto de la Universidad de la Amazonia:

1. Domicilio: Calle 17 Diagonal 17 Con Carrera 3F/Barrio El Porvenir, Florencia – Caquetá.
2. Teléfono: 435 2434
3. Correo electrónico: [vadministra@uniamazonia.edu.co](mailto:vadministra@uniamazonia.edu.co),
4. Página web de la Universidad de la Amazonia: [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co)

## 16. ANEXOS A LA INVITACIÓN

Los formatos y/o anexos de la presente invitación, son los siguientes:

**FORMATO No. 1.** CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

**FORMATO No. 2.** PROPUESTA TÉCNICO – ECONÓMICA

**FORMATO No. 3.** DATOS DEL PROPONENTE

**FORMATO No. 4.** CERTIFICADO PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

**FORMATO No. 5.** CARTA DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

**FORMATO No. 6.** COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

**FORMATO No. 7.** ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA POR PARTE DEL PROPONENTE - RELACIÓN DE CONTRATOS VIGENTES, ADJUDICADOS Y/O EN EJECUCIÓN

**FORMATO No. 8.** ACREDITACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA

**LEONIDAS RICO MARTÍNEZ**

Rector

VºBº **DIANA ALÍ GARCÍA CAPDEVILLA**

Vicerrectora Administrativa

*Revisó: Wilmer A. Díaz  
Asesor Jurídico*



**“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”**

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co)  
Línea Gratuita: 018000112248





**FORMATO No. 1**

**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Ciudad y Fecha

Señores

**UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**

Oficina Vicerrectoría Administrativa

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F/ Barrio El Porvenir

Florencia

**Ref.** Invitación a Contratar No. 023 de Abril de 2014, Modalidad de Selección Simple de Menor Cuantía, **MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**

El suscrito \_\_\_\_\_ como Representante Legal (o apoderado) de \_\_\_\_\_ de conformidad a las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones de la Invitación a Contratar No. 023 de Abril de 2014, presento oferta y solicito ser evaluado para la adjudicación del contrato, en desarrollo de la mencionada invitación.

En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la(s) oferta(s) que presentamos y de las condiciones de esta invitación.

Declaro así mismo que:

1. Ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta, en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que, por consiguiente, sólo comprometo a los firmantes.
2. Para la elaboración de la propuesta hemos estudiado el presente documento, sus anexos, aclaraciones y adendas, por lo que aceptamos todos los requisitos en ellos estipulados en particular nos comprometemos a cumplir las especificaciones incluidas en el pliego de condiciones.
3. Ninguna de las personas representadas por los firmantes se encuentran incurso en causal alguna de inhabilidad y/o incompatibilidad señaladas por la Constitución, las Leyes Colombianas o las condiciones de la invitación o son morosas en obligaciones con ninguna Entidad Pública, que nos impida celebrar contratos con la Universidad de la Amazonia.
4. Nos acogemos a los plazos establecidos para la ejecución del contrato.
5. Manifestamos expresamente, que nos acogemos a la forma de pago establecida en la Invitación.



**“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”**

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co)  
Línea Gratuita: 018000112248





6. La presente propuesta tiene un término de validez mínimo de 30 días calendario, contados a partir de la fecha límite prevista para la presentación de propuestas.
7. La presente propuesta consta de \_\_\_\_\_ ( ) folios, debidamente numerados.

Cordialmente,

\_\_\_\_\_(Firma Representante Legal)

Nombre del Representante Legal:

Cédula de Ciudadanía del Representante Legal No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Nombre o Razón Social del oferente: \_\_\_\_\_

NIT del oferente: \_\_\_\_\_ Dirección: \_\_\_\_\_ Ciudad: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

**NOTA: Ninguna estipulación de esta Carta de Presentación, reemplaza la información o documentación exigida en la INVITACIÓN.**

**(Fin Formato No.1)**



**“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”**

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co)  
Línea Gratuita: 018000112248





**FORMATO No. 2**

**PROPUESTA TÉCNICO- ECONÓMICA**

FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CAPACIDAD DE ATENCIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENT.	CANT.	VALOR	MARCA
1	AMBIENTADOR X 3000 ML FLORAL	UNIDAD	1	\$	
2	BOLSA APARTAMENTERA 65 X 90 EN ROLLO	PQTE X 10	1	\$	
3	BOLSAS PARA BASURA INDUSTRIAL 70CM X 100 CM	PQTE X 6	1	\$	
4	BOLSAS PARA BASURA SUPER IND 100CM X 120 CM	PQTE X 6	1	\$	
5	BOLSAS ROJAS PEQUEÑAS	PQTE X 20	1	\$	
6	BOLSAS VERDES PEQUEÑAS	PQTE X 20	1	\$	
7	CANECAS PLASTICAS X 70 GALONES	UNIDAD	1	\$	
8	CEPILLO PARA BAÑO CON BASE	UNIDAD	1	\$	
9	CERA LIQUIDA EN GALON BLANCA X 2000 ML	GALON	1	\$	
10	CERA LIQUIDA EN GALON ROJA X 2000 ML	GALON	1	\$	
11	CESTA PARA LA BASURA CON PEDAL	UNIDAD	1	\$	
12	CLOROX GRANULADO X 1000 GRS	KILO	1	\$	
13	DESINFECTANTE GALON X 3 LITROS	UNIDAD	1	\$	
14	DETERGENTE EN BOLSA X 1000 GRS	PACA X 20	1	\$	
15	DETERGENTE FAB BOLSA X 900 GRS	PACA X 18	1	\$	
16	ESCOBA SUAVES	UNIDAD	1	\$	
17	ESCOBAS DURAS	UNIDAD	1	\$	
18	GUANTES DOMESTICOS TALLA 7 , 8 Y 9	PAR	1	\$	
19	JABON COMPACTO X 340 GRS EN BARRA	UNIDAD	1	\$	
20	JABON EN BARRA X 300 GRS	UNIDAD	1	\$	
21	JABON LIQUIDO PARA MANOS GALON X 1900 ML	UNIDAD	1	\$	
22	LAVALOSA X 900	UNIDAD	1	\$	
23	LIMPIACRISTAL MAGNETICO	UNIDAD	1	\$	
24	LIMPIAVIDRIOS EN GALON X 3800 ML	UNIDAD	1	\$	
25	LIMPIAVIDRIOS X 1000 ML	UNIDAD	1	\$	
26	LIMPIDO GALON X 3800 ML	CAJA X 6	1	\$	
27	LIMPIDO X 1000	CAJA X18	1	\$	
28	LUSTRAMUEBLES X 200 ML	UNIDAD	1	\$	
29	LUSTRAMUEBLES X 240 ML	UNIDAD	1	\$	
30	MECHA DE TRAPERO X 500 GRS	UNIDAD	1	\$	
31	PAPEL HIGIENICO 2 EN 1 X 24	PACA	1	\$	
32	RASTRILLOS PLASTICOS	UNIDAD	1	\$	
33	RECOGEDORES DE BASURA CON BANDA	UNIDAD	1	\$	
34	SABRAS DOBLE USO	PQTE	1	\$	
35	TRAPERO CON GANCHO X 450 GR	UNIDAD	1	\$	



**“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”**

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co)  
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 023 de 2014

Página 25 de 38

36	TRAPERO CON MOÑO X 500 GR	UNIDAD	1	\$	
37	TRAPERO X 80 CMS X 20 CM COMPLETO	UNIDAD	1	\$	
38	VALDES 12 LTS	UNIDAD	1	\$	
39	VENENO PARA ZANCUDOS X 360 CM3	UNIDAD	1	\$	
		<b>SUBTOTAL</b>			
		<b>IVA</b>			
		<b>TOTAL</b>			

Además de lo anterior, en caso que me sea adjudicado el contrato de suministro me comprometo a:

1. Garantizar el suministro de los elementos de aseo para las diferentes sedes de la Universidad de la Amazonia.
2. Mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato.
3. Realizar de manera inmediata los cambios de los productos, si durante la entrega y revisión, o en su utilización presenta algún defecto o si los mismos presentan especificaciones diferentes.
4. Informar a la Universidad de la Amazonia dentro de las 24 horas siguientes a su conocimiento, de hechos o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato.
5. Aceptar los procedimientos administrativos que determine la Universidad de la Amazonia, para la ejecución del contrato.
6. Si por razones de necesidad del servicio, la Universidad requiere de un servicio que No haya sido objeto de solicitud de cotización en esta invitación y este corresponde al objeto del contrato, el contratista podrá suministrarlo siempre y cuando los precios se ajusten a los del mercado, previa verificación de ello, por parte del supervisor del contrato.

NOMBRE DEL OFERTANTE

---

FIRMA DEL OFERTANTE

---

**(Fin Formato No. 2)**



**“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”**

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co)  
Línea Gratuita: 018000112248





**FORMATO No. 3**

**DATOS DEL PROPONENTE**

El proponente deberá anexar este formato totalmente diligenciado con la información actualizada y veraz sobre su empresa. Esta información será verificada al momento de recibir la propuesta.

DATOS DE LA EMPRESA	
Nombre de la empresa	
NIT	
Dirección	
Teléfono	
Correo Electrónico	
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA	
Nombre	
No. de Cédula	
Celular	
Teléfono	
Correo Electrónico	
DATOS DEL CONTACTO DE LA EMPRESA ENCARGADA DE LA PROPUESTA	
Nombre	
No. de Cédula	
Celular	
Teléfono	
Correo Electrónico	

**(Fin Formato No. 3)**



**“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”**

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co)  
Línea Gratuita: 018000112248





**FORMATO No. 4**

**CERTIFICACIÓN PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

Ciudad y Fecha

Señores

**UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**

Oficina Vicerrectoría Administrativa

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F/ Barrio El Porvenir

Florencia

**Ref.** Invitación a Contratar No. 023 de Abril de 2014, Modalidad de Selección Simple de Menor Cuantía, **MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**

Yo \_\_\_\_\_, identificado con cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_ en calidad de \_\_\_\_\_, manifiesto bajo la gravedad de juramento que \_\_\_\_\_ ha cumplido con las obligaciones a los Sistemas de Salud, ARP, pensiones y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de la presente contratación y que a la fecha se encuentra a paz y salvo por estos conceptos.

Nombre del Proponente \_\_\_\_\_

Nombre del Representante Legal \_\_\_\_\_

C. C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
(Firma del Proponente o de su Representante Legal)

**(Fin Formato No. 4)**



**“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”**

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co)  
Línea Gratuita: 018000112248





**FORMATO No. 5**

**CARTA DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL**

Fecha

Señores

**UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**

Oficina Vicerrectoría Administrativa

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F/ Barrio El Porvenir

Florencia, Caquetá

**Ref.** Invitación a Contratar No. 023 de Abril de 2014, Modalidad de Selección Simple de Menor Cuantía,  
**MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA  
LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**

Por medio de este documento \_\_\_\_\_ (*nombre o razón social del Proponente*) en adelante el “Proponente”, manifiesto que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003, para la ejecución del Contrato se apoya a la Industria Colombiana, en caso de que se me adjudique, será de origen nacional **(en caso de tener componente extranjero lo deberá manifestar)**.

Nombre del Proponente \_\_\_\_\_

Nombre del Representante Legal \_\_\_\_\_

C. C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
(Firma del Proponente o de su Representante Legal)

**(Fin Formato No. 5)**



**“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”**

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co)  
Línea Gratuita: 018000112248





**FORMATO No.6**

**COMPROMISO DE TRANSPARENCIA**

Ciudad y Fecha

Señores

**UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**

Oficina Vicerrectoría Administrativa

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F/ Barrio El Porvenir

Florencia

**Ref.** Invitación a Contratar No. 023 de Abril de 2014, Modalidad de Selección Simple de Menor Cuantía, **MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**

Nosotros los suscritos: \_\_\_\_\_ (nombre del proponente), apoyamos de manera expresa el Programa Presidencial “Lucha contra la Corrupción”, aplicado por la Universidad de la Amazonia y en efecto declaramos bajo la gravedad de juramento que nos comprometemos a actuar ceñidos a los principios de transparencia y responsabilidad durante todo el proceso de selección de contratista en la Invitación a Contratar No. 023 de 2014, cuyo objeto corresponde al señalado en la referencia del presente oficio; y por lo tanto suscribimos el presente documento de COMPROMISO DE TRANSPARENCIA, en los siguientes términos:

1. Nos comprometemos a no ofrecer dadas, ni sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público o contratista - asesor de la Universidad de la Amazonia - en ningún momento del proceso de contratación, dentro la Invitación a Contratar de la referencia que se adelanta bajo la Modalidad de Selección Contratación Simple.
2. Nos comprometemos a revelar de manera precisa todos y cada uno de los valores de la propuesta, como los pagos y sus beneficiarios que resulten de la contratación en caso de ser favorecidos con la adjudicación de nuestra propuesta, de igual manera se permitirá a las autoridades competentes la revisión de los documentos que se generen durante y con ocasión de la ejecución del contrato.
3. Nos comprometemos a no efectuar, ni permitir acuerdos o realizar conductas que tengan por objeto la colusión en la presente Invitación a Contratar.
4. En caso de incumplimiento de estos compromisos por el proponente, su Representante Legal, cualquiera de sus empleados, agentes o socios y que de tales incumplimientos se deriven delitos contra la administración pública, la UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, pondrá poner en conocimiento de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, tales hechos para su investigación.



**“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”**

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co)  
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 023 de 2014  
Página 30 de 38

Nombre del Proponente \_\_\_\_\_

Nombre del Representante Legal \_\_\_\_\_

C. C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
(Firma del Proponente o de su Representante Legal)

**(Fin Formato No. 6)**



**“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”**

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co)  
Línea Gratuita: 018000112248





**FORMATO No. 7**

**ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA POR PARTE DEL PROPONENTE RELACIÓN DE CONTRATOS VIGENTES, ADJUDICADOS Y/O EN EJECUCIÓN.**

(Se diligencia una relación por cada proponente o integrante de consorcio o unión temporal)

Nombre del Proponente: \_\_\_\_\_

Representante: \_\_\_\_\_

Proponente Único: SI \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Proponente Asociado: SI \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Modalidad: Consorcio \_\_\_\_\_ Unión Temporal \_\_\_\_\_

Integrante: \_\_\_\_\_

Representante: \_\_\_\_\_

	Certificación 1	Certificación 2	Certificación 3
CONTRATO No.			
CALIFICACIÓN			
CONTRATANTE:			
% DE PARTICIPACIÓN En caso de haber participado como consorcio o unión Temporal			
OBJETO			
Fecha de Inicio			
Fecha de Terminación			
Valor en \$			
Valor en SMLMV			
Folio de Ubicación en la Propuesta			

**\*\*OBSERVACIÓN:** ESTE CUADRO RESUME LA INFORMACIÓN DE LOS CERTIFICADOS, PERO NO EXIME SU PRESENTACIÓN.

Nombre del Proponente \_\_\_\_\_

Nombre del Representante Legal \_\_\_\_\_

C. C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
(Firma del Proponente o de su Representante Legal)

**(Fin Formato No. 7)**



**"Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región"**

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: www.udla.edu.co  
Línea Gratuita: 018000112248





**FORMATO No. 8**

**ACREDITACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA**

(Se diligencia una relación por cada proponente o integrante de consorcio o unión temporal)

Nombre del Proponente: \_\_\_\_\_

Representante: \_\_\_\_\_

Proponente Único: SI \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Proponente Asociado: SI \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Modalidad: Consorcio \_\_\_\_\_ Unión Temporal \_\_\_\_\_

Integrante: \_\_\_\_\_

Representante: \_\_\_\_\_

<b>Indicadores</b>	<b>Exigencia</b>	<b>Puntaje del Proponente</b>
<b>Índice de Liquidez</b>	Superior a 3,5	
<b>Índice de Endeudamiento</b>	Inferior a 80 %	
<b>Razón de Coberturas de Intereses</b>	Superior a 5	

El PROPONENTE deberá cumplir con los tres (3) indicadores para que su propuesta cumpla financieramente.

Nombre del Proponente \_\_\_\_\_

Nombre del Representante Legal \_\_\_\_\_

C. C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
(Firma del Proponente o de su Representante Legal)

**(Fin Formato No. 8)**



**“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”**

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co)  
Línea Gratuita: 018000112248

